



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya

MOCIÓN.

MOCIÓN

| SOLICITANTE |
|--|
| D. Benjamín López Santana Grupo Político: Grupo Mixto Teléfono: email: blopezsantana@gmail.com |

| JUNTA DE DISTRITO |
|---|
| Sesión ordinaria del día: Noviembre 2014 |

| DESTINATARIO DE LA MOCIÓN |
|---|
| Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya Presidenta: Dña. Carmen Guerra Guerra Órgano: Junta de Distrito |

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

| TÍTULO DE LA MOCIÓN |
|---|
| Igualdad tarifas transporte público (guaguas) |
| QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL |
| Que recoge el art. 25 m) de Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local . |

Texto de la moción:



MOCIÓN

Desde Nueva Canarias, incidimos de nuevo en la desigualdad que sufrimos los habitantes de este Distrito con respecto al resto de ciudadanos de LPGC sobre el precio de transporte colectivo de pasajeros

En Mayo de 2012 el Cabildo de Gran Canaria, acuerda instar a la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, a que se impulse la reordenación de las líneas de global y Guaguas Municipales en este Distrito. Así mismo, se acuerda instar a la Autoridad Única del Transporte, a que eleve al Pleno del Cabildo una propuesta para la unificación de tarifas de transporte colectivo de pasajeros.

En marzo de 2013, se presentan ante esta junta dos mociones (PSOE y NC) en la misma línea, solicitando se inicien las gestiones necesarias con el fin de conseguir la tarifa única del transporte en el Distrito, de manera que dicha tarifa del transporte colectivo quede equiparada a la abonada por los usuarios del resto de la ciudad.

El PP presenta una enmienda a la moción de NC, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Que desde el Ayuntamiento se continúe con las gestiones pertinentes con la Autoridad Única del Transporte con el fin de unificar y equipar las tarifas del transporte público de las zonas del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya con las del resto de la ciudad”**.

En el mismo mes de marzo de 2013, el Sr. Alcalde se compromete con los vecinos a solicitar al Cabildo que exija a Global unificar sus tarifas con las de Guaguas Municipales para que los residentes de nuestro Distrito no tengan que pagar un sobrecosto por sus desplazamientos.

En la misma línea, y un año antes, en mayo de 2012, el Concejal de Movilidad, D. Angel Sabroso, declara que **“no es normal que haya diferentes tarifas en función de la operadora, habría que fijar las tarifas por criterios objetivos y no dependiendo del color de la guagua”** y que **“no puede haber dos tarifas para un mismo recorrido”**.

En enero de 2014, el PP presenta una moción por la vía de urgencia ante la esta Junta de Distrito, por la que solicita al Cabildo de Gran Canaria que por medio de la AUT, mejore el control, supervisión y dotación de medios para que la empresa Global preste el servicio público de transporte de manera



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya

eficaz y eficiente en todos los barrios del Distrito V que estén bajo su concesión.

Desde NC, consideramos que dentro de esa eficacia y eficiencia, debería incluirse la equiparación de tarifas. Pues un transporte público que discrimina a unos ciudadanos con respecto a otros, no es ni eficaz y ni eficiente.

De todo lo expuesto, deducimos que, a pesar de reuniones con los vecinos y compromisos adquiridos con ellos, de las iniciativas presentadas por NC, PSOE e incluso por el PP, ha pasado casi la legislatura completa y la situación sigue igual. Los ciudadanos de determinados barrios de nuestro Distrito siguen abonando un mayor precio por el transporte público y no se benefician de las mismas bonificaciones que el resto de los ciudadanos del término municipal, lo que supone una discriminación clara y considerarnos ciudadanos de segunda.

Recientemente vemos como desde el Ayuntamiento se anuncia a bombo y platillo la futura Guagua Expres (BRT) y de entrada se habla de un presupuesto de 70 millones de Euros, a lo que habrá que sumar las costosas obras necesarias para que dicha guagua opere.

Una vez más, vemos como las soluciones con respecto al transporte público, se dan a la zona baja de la ciudad. Los vecinos de los barrios en los que no opera Guaguas Municipales, quisiéramos beneficiarnos en igualdad de condiciones de las posibles mejoras del transporte público y para ello se podría empezar por no pagar más por el uso del mismo.

Sabemos que el problema es complicado, y que al final es un asunto de recursos económicos. Somos conocedores de que la compañía Global tiene un derecho consolidado sobre determinadas líneas de nuestro Distrito, que antes eran interurbanas y que actualmente son urbanas. Sabemos que la solución no es fácil, pero consideramos que nuestros vecinos no deben ser tratados de manera discriminatoria respecto al resto de los vecinos de la ciudad.

Recordamos las palabras de la Sra. Consejera de Transportes del Cabildo de Gran Canaria: **“se va a intentar llegar a un acuerdo que satisfaga a todos, por el bien de todas esas personas que viven en ese distritito (el V) que sufren esas desigualdades”** (mayo de 2012).

Por todo lo expuesto, desde NC consideramos que ha pasado el tiempo suficiente como para que las gestiones, negociaciones y demás actuaciones de las distintas administraciones, se traduzcan en algún acuerdo que acabe con el trato desigual que sufrimos los vecinos de algunos barrios del distrito V



Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya

y no se queden como hasta ahora en buenas intenciones, por lo que proponemos el siguiente acuerdo:

- Que desde el Ayuntamiento, como representante más directo del ciudadano, se lideren las negociaciones con cuantas Instituciones tengan competencia en la materia y con los operadores de transporte, con el fin de que se proceda a llegar a algún acuerdo tendente a unificar y equiparar las tarifas del transporte público colectivo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre

Fdo. Benjamín López Santana

**Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite –
San Lorenzo – Tenoya
SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO**